

Política de Gobierno Responsable y Ético

En Argal Alimentación y sus filiales, estamos comprometidos a realizar negocios con los más altos estándares de integridad, transparencia y responsabilidad. Nuestro marco de gobernanza está diseñado para garantizar el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas internacionales aplicables, fomentando una cultura de toma de decisiones éticas en todos los niveles. Esta política respalda nuestras obligaciones de presentación de informes de CSRD sobre gobernanza y prácticas éticas.

Objetivo y alcance

El objetivo de esta política es establecer los principios y compromisos que guían el gobierno responsable y ético en Argal Alimentación.

Su alcance se extiende a:

- Todos los empleados, directores y miembros del consejo de administración de Argal Alimentación, sus filiales o entidades bajo su control. Con independencia de su nacionalidad, residencia o ubicación.
- Todas las entidades comerciales, consultores, intermediarios, proveedores, distribuidores, agentes y contratistas que actúen en nombre de la empresa.

Alineación normativa

Argal Alimentación garantiza el cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable, incluyendo, entre otras:

- Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive).
- Estándares europeos de información en sostenibilidad (ESRS).
- Normativas anticorrupción y antisoborno.
- Legislación contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Normas de competencia leal y legislación antimonopolio.
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- El Código de Ética y Conducta Empresarial.
- Los requisitos de Social Compliance SMETA IV Pilares (SEDEX)
- Otros compromisos voluntarios adscritos.



COMPROMISOS

1. Gobernanza y liderazgo ético

- Garantizamos estructuras de gobernanza sólidas con funciones, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas claros a nivel directivo y ejecutivo.
- Promovemos el liderazgo ético y la supervisión sobre la sostenibilidad y ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) a nivel de Consejo de Administración.
- Incorporamos consideraciones éticas en la toma de decisiones estratégicas y la gestión de riesgos.
- Cumplimos todas las leyes nacionales e internacionales aplicables, incluidas las regulaciones anticorrupción, el blanqueo de capitales y la competencia leal.
- Mantenemos la competencia leal respetando las leyes antimonopolio y evitando prácticas como la fijación de precios, el reparto de mercados o el abuso de poder de mercado.
- Garantizamos prácticas comerciales justas, marketing responsable y una comunicación veraz.

2. Tolerancia cero hacia la corrupción y el soborno

- Prohibimos el soborno, la corrupción, la extorsión o malversación de fondos en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos de corrupción en todos los sitios en los que operamos.
- Exigimos a empleados y socios comerciales que informen de comportamientos poco ético mediante un canal de denuncias seguro y confidencial.
- Nuestro Código de Conducta establece una política de tolerancia cero ante cualquier forma de actividad corrupta.

3. Identificación y evaluación de riesgos

- Realizamos evaluaciones periódicas de los riesgos sociales, ambientales y de gobernanza en todas las operaciones y cadena de suministro. Garantizamos que existan procesos y controles de mitigación y proporcionamos informes oportunos y eficaces.
- Invertimos en programas de formación para concienciar a empleados y proveedores sobre las prácticas de gestión de riesgos sociales.
- Utilizamos una evaluación de materialidad para priorizar los riesgos en función de su probabilidad, gravedad e impacto en las partes interesadas.
- Incorporamos riesgos sociales derivados del cambio climático (TCFD). La identificación y evaluación de riesgos abarca los riesgos relacionados con:
 - Cambio climático y medio ambiente,
 - Violaciones de los derechos humanos,
 - Prácticas laborales (p. ej., trabajo infantil, trabajo forzoso, seguridad en el lugar de trabajo),
 - Compromiso e impacto en la comunidad,



- Riesgos sociales derivados del cambio climático o de las interrupciones de la cadena de suministro,
- Calidad del producto y seguridad alimentaria,
- Bienestar Animal/Bioseguridad/Epidemia,
- Cadena de suministro
- Normativa y políticas gubernamentales, planificación y estrategia,
- Litigios
- Actividad de la competencia,
- Relaciones con los clientes,
- Seguridad de la información y ciberseguridad.

4. Compromiso político

- Nos comprometemos con las partes interesadas de relevancia pública en una amplia gama de cuestiones políticas, que incluyen, entre otras, la agricultura, la producción, las enfermedades animales, las energías renovables, las comunidades rurales, el trabajo, la reforma fiscal y el comercio internacional. Abogamos por políticas coherentes a todos los niveles que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos empresariales, ambientales y laborales.
- Participamos en procesos legislativos y regulatorios relevantes, tanto directamente como a través de asociaciones sectoriales.

5. Compromiso con la comunidad

Colaboramos con nuestros empleados y responsables de operaciones, así como con las autoridades locales, directivos de empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y ciudadanos, para identificar y abordar áreas que necesitan ayuda.

Nos comprometemos a apoyar y fortalecer las comunidades locales en las que viven, trabajan y crían a sus familias los miembros de nuestro equipo. Nuestros programas de participación comunitaria se centran principalmente en las siguientes áreas:

- Lucha contra la inseguridad alimentaria mediante donaciones a bancos de alimentos.
- Promover la educación, la atención sanitaria y el desarrollo de infraestructuras en las comunidades locales.
- Participación en la comunidad local

6. Participación de las partes interesadas y transparencia

- Fomentamos una participación abierta, transparente y constructiva con todas las partes interesadas. Colaboramos con estas partes interesadas para identificar y abordar los riesgos sociales de manera eficaz.
- Disponemos de mecanismos de reclamación confidenciales para partes interesadas.



- Divulgamos periódicamente información sobre las prácticas de gobernanza y desempeño ético conforme a la CSRD.

7. Cadena de suministro responsable

- Exigimos a todos los proveedores y contratistas el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y principios éticos.
- Realizamos auditorías periódicas a los proveedores y tomamos medidas correctivas ante incumplimientos.

8. Privacidad y protección de datos

- Cumplimos con el RGPD en la recogida, uso y almacenamiento de datos personales.
- Garantizamos la confidencialidad y seguridad en la gestión de datos de empleados, clientes y terceros.

9. Protección de denunciantes

- Establecemos un mecanismo seguro y anónimo de denuncia de irregularidades.
- Protegemos a los denunciantes frente represalias y garantizamos investigaciones exhaustivas e imparciales de todas las denuncias presentadas.

Transparencia y reporte

- Informamos sobre las actividades de gobernanza y gestión de riesgos de conformidad con la CSRD y las normas europeas de informes de sostenibilidad (ESRS).
- Divulgamos periódicamente información sobre las actividades de participación en la comunidad y sus resultados en nuestros informes de sostenibilidad.
- Compartimos los avances en los indicadores clave de rendimiento (KPI), como las tasas de empleo locales, las inversiones en la comunidad y la resolución de reclamaciones.

Implementación y responsabilidades

El Dep. Legal asume la responsabilidad de la implementación de esta política. Esta política es supervisada por el Comité de ESG, que depende directamente del Consejo de Administración. El cumplimiento se supervisa a través de auditorías internas, evaluaciones de terceros y comentarios de las partes interesadas. El incumplimiento está sujeto a acciones correctivas, que pueden llegar a incluir la rescisión del contrato laboral o la terminación de las relaciones comerciales.



Formación

Proporcionamos capacitación periódica sobre prácticas comerciales éticas, políticas antisoborno y estándares de gobernanza para todos los empleados, incluidos los socios de liderazgo y cadena de suministro. Promovemos una cultura de ética e integridad a través de la comunicación continua y el establecimiento de ejemplos de liderazgo.

Revisión

La política se revisa anualmente para asegurar su alineación con la legislación vigente, las expectativas de las partes interesadas, los cambios operativos y de contexto de la organización.

Jose María Orteu
Consejero Delegado Argal Alimentación
Septiembre 2025

